

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/047  
“SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN GESTOR DE EXPEDIENTES DE  
CONTRATACIÓN PARA ANDALUCÍA EMPRENDE”.**

Con fecha 2 de septiembre de 2025 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

**PRESIDENTE:**

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

**VOCALES:**

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

Mª del Mar Nogales Seyffert, Técnica Área de Contratación, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación.

Luis de la Peña Montaño, Técnico del Área de Tecnología, Vocal del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

**SECRETARIA:**

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se da la palabra a la asistencia técnica para que comiencen con la exposición de su informe y pongan en conocimiento de la Mesa, las puntuaciones obtenidas, por todas las entidades participantes en el presente procedimiento, en el Sobre nº 3 y que resultan ser las siguientes:

Empresas licitadoras:	Puntuación Total Sobre nº 3
GUADALTEL, S.A.	51,00 Puntos
INETUM ESPAÑA, S.A.	54,32 Puntos
TICSMART, S.L.	55,00 Puntos
LABERIT SISTEMAS, S.L.	48,94 Puntos

A continuación se procede a exponer las puntuaciones totales que han obtenido cada una de las entidades, como resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en el sobre nº 2 y en el sobre nº 3 y que resultan ser las siguientes, por orden decreciente:

Empresas licitadoras:	Puntuación total:
<b>INETUM ESPAÑA, S.A.</b>	<b>95,32 puntos</b>
GUADALTEL, S.A.	94,00 puntos
TICSMART, S.L.	93,00 puntos
LABERIT SISTEMAS, S.L	79,94 puntos

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **INETUM ESPAÑA, S.A.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE